

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **124**

Fecha: 19/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 <b>2017 00252</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	JVTEL REDES Y COMUNICACIONES LTDA	Auto resuelve Solicitud Con el fin de materializar la orden de entrega de depósitos judiciales ordenada por este despacho en autos del 20 de febrero y 9 de marzo de 2020, por Secretaría requiérase al apoderado judicial de JVTEL REDES Y COMUNICACIONES S.A.S. para que, de conformidad con lo previsto en la Circular PCSJ20-17 de 2020, informe los datos de la cuenta bancaria (banco, titular, tipo y número de cuenta) a la cual se deba realizar el abono de los títulos judiciales señalados.	18/11/2020	
11001 31 03 008 <b>2019 00411</b>	Ejecutivo Singular	CONSTRUCCIONES D & G SAS	FLUIDOS Y CONSTRUCCIONES SAS	Auto pone en conocimiento RESUELVE REMITIR el proceso ejecutivo de la referencia promovido por CONSTRUCCIONES D & G S.A.S. contra FLUIDOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S a la Superintendencia de Sociedades con destino al proceso de reorganización No. 2020-01-565793. Por Secretaria ofíciase y déjense las constancias de rigor.	18/11/2020	
11001 31 03 008 <b>2019 00773</b>	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JAIME ALBERTO GAEZ MONDRAGON	Auto pone en conocimiento	18/11/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19/11/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO  
SECRETARIO